

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6795**      *KINDLY TOYS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 24/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Antonio García Hernández contra la empresa Kindly Toys, Sociedad Limitada, dimanante de autos demanda 478/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Kindly Toys, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 24.398,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 8 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110016591-1**